

REGLAMENTO.**Normas Generales.**

1.- El Ayuntamiento **del Rosario organiza** la octava edición de la Carrera “**5k Ntra. Sra. de La Esperanza 2022**”. La prueba se iniciará el **sábado día 23 de Julio del 2022** desde las **10:00 en la Plaza de La Esperanza**, donde se empezará con la prueba reina de 5km. Una vez finalice, se realizarán las diferentes categorías infantiles desde Pitufo a Cadete. La prueba se desarrollará en un circuito urbano, según las distancias establecidas para cada una de las categorías en esta prueba, podrán participar cualquier persona acogándose a las categorías establecidas pudiendo participar todas las personas que se encuentren aptas físicamente para finalizar el recorrido de la misma.

2.-**Colaboran** con la organización, **Conchip Canarias SL, Policía Local, Protección Civil del rosario.**

3.- **La prueba** está incluida en el Calendario de Competición de la **Federación Tinerfeña de Atletismo**, cumpliendo todos los requisitos legales exigidos y será controlada por el Comité Canario de Jueces y cronometrada por **Conchip Canarias SL**, Incluye los permisos pertinentes del área de Deportes **Ayto del Rosario.**

4.- **Participación.** La prueba se considera de **carácter popular y federado**. Podrán participar todos los interesados debidamente inscritos sean federados o populares. No podrán participar personas no inscritas.

5.- Como siempre la prueba tendrá carácter solidario y la asociación elegida para esta ocasión se publicará antes del evento. **Las inscripciones** podrán realizarse en la web www.conchipcanarias.com y La cuota de inscripción es de **10 euros para la prueba reina de 5km. La organización** Una vez se supere el límite de participantes se cerrará inscripciones. **Las categorías de menores desde pitufo a sub 16, son gratuitas, hasta completar 100 plazas.**

6.- HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

El siguiente cuadro especifica las categorías oficiales tal como recoge la normativa RFEA.

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.

Categorías no competitivas desde pitufo a Sub-16, se les dará medalla finisher por participar.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
PITUFOS	Menos de 4 años	50 metros
SUB 8	4 a 7 años	300 metros
SUB 10	8 o 9 años	500 metros
SUB 12	10 o 11 años	1000 metros
SUB 14	12 o 13 años	1500 metros
SUB 16	14 o 15 años	2500 metros

Categorías competitivas, Trofeo a los tres primeros generales y por categorías, ambos sexos, tanto masculino como femenino.

SUB 23	De 16 a 22 años	5000 metros
SENIOR	De 23 a 34 años	5000 metros
VETERANO (35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85).	Categorías de 5 en 5 años.	Todos 5000 metros

Las categorías están calculadas en año hábil porque la prueba esta incluida en el Circuito 5km Conchip Canarias de carreras en Ruta Tenerife 2022. Trofeo Mizuno.

CATEGORIA ADPATADA (SILLA RUEDAS HANBIKE O JOELETTE) Podrán participar deportistas con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % que utilicen Handbike, Sillas de Atletismo, sillas de ruedas de tracción manual, y en su caso triciclos con edades comprendidas entre 18 a 70 años tanto masculino como femenino.

CATEGORIA ADAPTADA: Podrán Participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. Se permitirán materiales ortopédicos como prótesis, férulas, y andadores deportivos.

7.- OBLIGACIONES. Los participantes están obligados a **respetar las normas** de la prueba, **respetar las indicaciones** de los organizadores, **conocer el circuito** por donde transcurre la misma, **llevar el dorsal facilitado** en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores, llevar la **indumentaria de su club** –si lo tuviera, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

7.1 DESCALIFICACIONES.

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que: • No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro. • Corran con el dorsal adjudicado a otro corredor. • Entren en Meta sin el Dorsal o sin la camiseta puesta. • No faciliten a la Organización la documentación que se les requiera. • No atiendan a las instrucciones de la Organización. • Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y/o regalos. A lo largo del circuito se establecerán controles con el fin de comprobar la correcta realización de la prueba. En caso de infracción por parte de algún atleta será automáticamente descalificado.

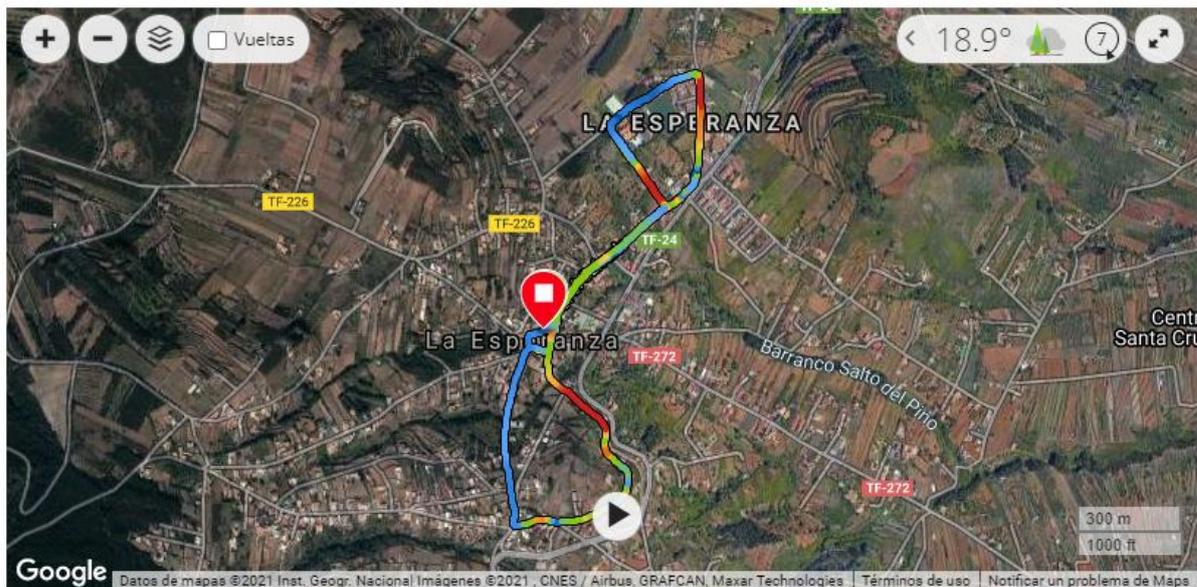
8.-Derechos. Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA para los federados y similar para los no federados), avituallamiento en los lugares especificados, resultados oficiales, camiseta conmemorativa de evento etc.

9.- PREMIOS.

CATEGORIA MENORES: Recibirán medallas Finisher todos los menores por participar. Desde la categoría Pitufo a Cadete.

CATEGORIA PRUEBA REINA: Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) en ambos géneros. Recibirán trofeo los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros. La entrega de premios se realizará en la plaza del ayuntamiento una vez finalicen las pruebas.

10.- Circuito y recorrido de competición. La prueba transcurre por las calles del municipio de La Esperanza.



<https://connect.garmin.com/modern/activity/7857120090>



11.- La Salida y Llegada Estarán debidamente marcadas por arcos salida o meta. La hora de salida de la competición será desde las **10:00 horas, prueba Reina 5km. Sobre las 11:15 se empezara con las categorías de menores.**

12.- Se establecerán un avituallamiento, al finalizar cada carrera para los participantes en las diferentes categorías.

13.- Recogida de dorsales.

Lugar: Casa de la Cultura Ayto el Rosario.

Viernes 22 Julio

Mañana: 10:00 a 13:00

Tarde: 15:00 a 19:00

14. DERECHOS DE IMAGEN. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera **VIII CARRERA POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 2022**. Así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

15 PROTECCIÓN DE DATOS. Al inscribirse en cualquiera de las modalidades los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, **VIII CARRERA POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 2022**, trate automáticamente y con finalidad Únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto Tratamiento de datos. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

16.- El participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada “**VIII CARRERA POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 2022**”. que se celebrará el 23 de Julio del 2022 al inscribirse.

17.- El participante reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o Cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

18.- El participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

19.- Que autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

20.- Que, autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

21.- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

22.- SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal

de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

23.- PROGRAMA.

Día 22 de Julio Entrega dorsales, (ver punto 13 reglamento para los horarios).

Día 23 de Julio a las 10:00, Salida 5k

Día 23 de Julio sobre las 11:15 pruebas kids.

Día 23 de Julio sobre las 12:30 entrega premios en la plaza.

24.- NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales en la web Conchipcanarias.com y del ayuntamiento del Rosario en el apartado Noticias y Facebook de Conchip Canarias, además se enviarán mails que pusieron al realizar la inscripción. **No se contestan comentarios de Facebook ni Instagram.**

25.- CONTACTO.

Gestión de inscripciones y cronometraje del evento: sanchis@conchipcanarias.com

26. Por motivos ajenos a la organización, la prueba podrá ser suspendida, cancelada, aplazada o se podrá modificar el recorrido incluso normativa por motivos como Pandemias, Alertas, etc...